

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: IBMCP

Rama de conocimiento: Ciencias Experimentales

Créditos: 90 *Nº plazas:* 18

Número de RUCT: 4311603 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La organización y desarrollo del título sigue las directrices establecidas en la memoria de verificación. El título fue reformado en 2012 fusionando asignaturas de contenido redundante e implantando otras nuevas, acordes con los avances más recientes en la biotecnología de plantas. Dichos cambios se realizaron de acuerdo con la opinión de los estudiantes. La secuenciación de asignaturas es buena. El perfil de egreso es bueno y está actualizado, pero la evidencia que se aporta es mejorable. Alumnos, egresados y empleadores manifiestan que el perfil de egreso del Título es excelente. Existe una Comisión Académica del Título responsable de la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas a distintos niveles. La documentación disponible en la web del Título y las entrevistas con los responsables académicos del mismo revelan una falta de coordinación entre la UPV y el IBMCP. Existe un número de investigadores del IBMCP que participa en la docencia del Título que no puede figurar oficialmente en el plan de estudios ni en las guías docentes de las asignaturas. Esto genera disfunciones ya que el responsable académico del título figura como responsable de más asignaturas de las que debiera. Por otro lado, profesores de prestigio, que son un valor para el Título no aparecen ni en las guías docentes. De la misma forma estos profesores no figuran como responsables del TFM ni tutorizan prácticas en empresas. Puede mejorarse la coordinación de las asignaturas del Máster con "Bioquímica y Biología Molecular Avanzada de Plantas". Esta asignatura, en opinión de alumnos y egresados podría ser una herramienta básica de nivelación de conocimientos previo al abordaje de materias más específicas. Se aplica el perfil de ingreso, que es público, y el número de estudiantes se ajusta a lo especificado en la memoria verificada. Las normas de permanencia y reconocimiento se aplican y ayudan a mantener buenos valores en los indicadores de rendimiento. Aunque el Título tiene una orientación hacia la investigación, es necesario incluir información sobre la realización de prácticas en empresas específica para el Máster, desagregada de la información genérica de la Universidad: convenio, empresa o entidad receptora, modelo de tutorización, evaluación... La información sobre el Trabajo Fin de Master es casi nula: no se incluye la guía docente, líneas de trabajo o profesores implicados, criterios de evaluación, etc.

Criterion 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En la página web se dispone de la información relacionada con el programa formativo así como de los informes de las anteriores evaluaciones que se realizaron al título.

Existe suficiente información para la toma de decisiones de los estudiantes interesados en el Máster, aunque el formato desglosado de las guías docentes de las asignaturas dificulta su acceso y fácil visualización.

En el momento de la evaluación existe toda la información requerida, y los informes de gestión del Título son una herramienta útil y están disponibles en la web.

El listado de profesores que imparten docencia y la asignación de materias, disponible en la web del Título (titulaciones/MUBMCP/inflo/Profesorado_MUMCP_2014pdf) no coincide con el profesorado encargado de las asignaturas que figura en las guías docentes de las mismas.

Los responsables académicos del título explican que la disparidad entre la lista del profesorado que se presenta en la web del Título y los profesores que figuran en las guías docentes se debe a una falta de coordinación entre la UPV y el IBMCP. La universidad no considera como profesores a cierto número de investigadores del IBMCP que de hecho participa en la docencia del Título. Igualmente, estos investigadores no pueden figurar como tutores de TFM o de Prácticas Externas.

Aun con información genérica sobre la asignatura, debe incluirse la guía docente del TFM. Este aspecto ya ha sido mencionado en los informes de seguimiento de la AVAP de los años 2012 y 2014. En este sentido, los responsables académicos del título sostienen que la UPV le ha indicado que no es necesario incluir la guía docente del TFM, aspecto que ya ha sido señalado en informes previos de la AVAP y que no ha sido subsanado.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Es necesario incluir información desagregada y específica para el Título: satisfacción, quejas y sugerencias. En el informe de Gestión de 2014 se aprecia una mejora considerable en los indicadores de satisfacción con respecto a 2012. No se incluye información referente al PAS involucrado en gestión del Título o Técnicos de Laboratorio.

Las encuestas desagregadas del grado de satisfacción de los alumnos con respecto al Título ha sido útiles en la identificación de algún problema puntual con la asignatura "Bioquímica y Biología Molecular Avanzada de Plantas", que también es señalado por estudiantes y por egresados.

La identificación, diagnóstico y opciones de mejora no deberían ser opacas al SGIC de la UPV.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico que imparte docencia en el Título tiene un magnifico nivel tanto de experiencia profesional como de calidad docente e investigadora.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

No existe personal de apoyo específico para el Título. Se entiende que el personal de apoyo al Título comparte tareas con el soporte a otros títulos u otras tareas administrativas o técnicas. Tal podría ser el caso de personal de administración de secretaría que presta servicio en la matriculación o reconocimiento de créditos, técnicos del SGIC, técnicos de aulas de informática o, incluso técnicos de laboratorio que pudieran ayudar a obtener material para prácticas.

Las prácticas de laboratorio se imparten en los laboratorios del IBMCP que están sobradamente dotados para impartir el Título.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Existe poca información sobre las Prácticas en Empresa y falta la Guía Docente del TFM. No obstante estudiantes, egresados y empleadores están muy satisfechos con el perfil de egreso. De hecho, los empleadores manifiestan que el Título debería abrirse a empresas locales, además de estar enfocado prioritariamente a la investigación.

Los empleadores manifiestan que debería mejorarse en los egresados distintos aspectos entre los que mencionan:

- 1.- Nivel de Inglés
- 2.- Herramientas de comunicación y liderazgo.
- 3.- Habilidades de administración y gestión de empresas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El número de alumnos matriculados coincide con lo expresado en la memoria de verificación, si bien la demanda parece ser bastante más alta. No obstante, mantener el número de alumnos matriculados se considera un valor a tener en cuenta en un Máster de estas características ya que incide en la calidad de la enseñanza.

Aunque las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores son buenas, se requiere información donde se desagreguen profesores, materias y asignaturas.

Existe consenso entre estudiantes, egresados y empleadores con el excelente nivel de conocimientos adquiridos. El grado de empleabilidad es alto, porque la mayoría de los estudiantes continúan su formación en programas de doctorado, son contratados por IP's de proyectos de investigación en el IBMCP, o por IP's en el extranjero.

No obstante, cabría atender las mejoras planteadas por los empleadores y mencionadas en el criterio anterior.